

CCOO EXIGIMOS YA UN PLAN DE EMERGENCIAS CLIMÁTICAS

Los fenómenos meteorológicos extremos son cada vez más habituales, ya sea en forma de olas de calor o frío, borrascas o DANAs, y es necesario establecer protocolos que garanticen la seguridad de las personas trabajadoras ante las situaciones de emergencias y peligro.

¿POR QUÉ ES NECESARIO UN PROTOCOLO DE EMERGENCIAS CLIMÁTICAS?

TEMPERATURAS EXTREMAS



Es necesario establecer planes de actualización y mejora de los medios de climatización de las oficinas para poder garantizar temperaturas adecuadas, sobre todo, en caso de olas de frío o calor.

FENÓMENOS CLIMÁTICOS VIOLENTOS



Debemos disponer de un Plan de Emergencias Climáticas que establezcan protocolos claros de actuación ante emergencias, que antepongan la seguridad de la plantilla y que generen tranquilidad y cobertura legal a las personas afectadas.

Cada vez son más comunes los fenómenos meteorológicos extremos, y no permitiremos que, ante estas situaciones, **la empresa se limite a dar instrucciones vagas y tardías, trasladando la responsabilidad a la plantilla que, ante la falta de directrices claras, se ven obligadas a anteponer el negocio a su seguridad por miedo a las represalias.**

CCOO volvemos a reclamar, como ya hemos hecho en diversas ocasiones en el seno del Comité Estatal de Seguridad y Salud, la apertura de una mesa de negociación para elaborar un **Plan de Emergencias Climáticas** donde:

- Se establezcan medidas de prevención que reduzcan las posibles consecuencias.
- Se determine un Protocolo de actuación claro, con los derechos y medidas de seguridad ante estas situaciones.
- Se implanten medidas para minimizar las consecuencias a largo plazo.